Tributación personal y expatriados

BDO Abogados y Asesores Tributarios



Tributación personal y expatriados

Ventajas de contratar nuestros servicios



Movilidad internacional de trabajadores

En BDO entendemos la movilidad de trabajadores de una forma integral, y por ello nuestros clientes no solo reciben un servicio de asesoramiento y gestión, sino que también les ofrecemos las alternativas más adecuadas para optimizar el impacto fiscal de los desplazamientos minimizando los impuestos en origen y en destino.

Estamos presentes en más de 167 países, por lo que los proyectos de nuestros clientes son gestionados por personas que hablan un mismo lenguaje de trabajo, con dedicación plena y ofreciendo un servicio personalizado.

Optimización fiscal de las retribuciones

Entendemos que la estrategia retributiva de la compañía es uno de los ejes centrales de RR.HH., por lo que nos centramos en ayudar a definir la política salarial que permita un equilibrio entre la motivación del empleado y los costes salariales de la compañía.

La posibilidad de aplicar la retribución flexible, incentivos a largo plazo o los diferentes beneficios fiscales contenidos en la Ley del IRPF puede incrementar el vínculo entre trabajador y empresa, mejorar la productividad de la organización, evitar el deterioro en la calidad del entorno laboral e incrementar el desempeño.

Tributación personal y expatriados

Beneficios para su empresa



Movilidad internacional de los trabajadores

- Cumplir con las obligaciones fiscales, migratorias y en materia de seguridad social tanto por parte de la Compañía como del empleado.
  - Es necesario atender a las diferentes legislaciones internacionales.
  - En caso de incumplimiento de la normativa de los distintos países las implicaciones son diferentes en función del país de destino.
- Control y reducción de costes.
- Gestión de los recursos humanos del personal desplazado.
- Retorno de los desplazamientos internacionales.

Optimización fiscal de las retribuciones

La implementación de este tipo de soluciones retributivas presentar diversas ventajas, tanto para el empleado como para la propia compañía:

Para el Empleado

- Aumento de la renta disponible del trabajador.
- Adecuación de la retribución a las necesidades de cada empleado.
- Reducción de la carga fiscal.
- Aprovechamiento las condiciones más ventajosas en la contratación de bienes o servicios.
- Incremento de las capacidades.
- Conciliación entre la vida laboral y familiar.

Para la Compañía

- Mayor eficiencia en los costes salariales.
- Incremento de la productividad.
- Vinculación entre la retribución variable y los resultados de la compañía.
- Posibilidad de diferenciación en los niveles retributivos.
- Alineación con las políticas retributivas del mercado.
- Incentivar al personal.
- Retención del talento.

Tributación personal y expatriados

Qué servicios ofrecemos

Movilidad internacional de los trabajadores

- Asesoramiento en la elaboración de políticas de desplazamientos internacionales.
- Entrevistas individualizadas o colectivas de inicio y de fin de asignación con los trabajadores desplazados.
- Elaboración de las declaraciones del impuesto sobre la renta tanto en el país de origen como en el país de destino.
- Asistencia y resolución de consultas fiscales personalizadas tanto a la compañía como a los trabajadores desplazados.
- Elaboración de informes de gestión de desplazamientos internacionales.

Optimización fiscal de las retribuciones

- Asesoramiento en planes de retribución flexible.
- Implantación de la exención por trabajos realizados en el extranjero.
- Elaboración de esquemas de retribución diferida.

Tributación personal

- Planificación fiscal patrimonial.
- Asesoramiento en el traspaso intergeneracional del patrimonio.
- Coordinación con distintos interlocutores (abogados, notarios, banqueros, asesores inmobiliarios).



Tributación personal y expatriados

Cómo podemos ayudarle

Servicio **excepcional al cliente** en todo el mundo

- Metodología única y red sólida internacional.
- Priorizamos la satisfacción de sus empleados. Somos conscientes de que sus trabajadores constituyen uno de sus principales activos y que de su satisfacción depende en gran medida la consecución de los objetivos empresariales.
- Servicio individualizado, adaptado a la empresa y a sus empleados con una comunicación abierta y permanente con nuestros clientes.
- Flexibilidad para adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes y a su política de expansión internacional.

Experiencia

- Personal altamente cualificado y multidisciplinar en cada jurisdicción.
- Amplia experiencia en asesoramiento a empresas con un número muy diverso de trabajadores desplazados.

Eficacia y garantías de servicio

- Enfoque polivalente y práctico en el servicio que prestamos.
- Honorarios competitivos.
- Alto grado de implicación de los profesionales más senior de la firma en cada trabajo.
- Centros de excelencia en materia de fiscalidad y gestión de expatriados.

Nuestro **modelo de servicio**

Nuestro modelo de servicio incluye el uso de las herramientas Microsoft 365, con la seguridad y escalabilidad que nuestros clientes necesitan. Asimismo, BDO ha desarrollado una intranet, conocida como Global Assignment Management System ó Global AMS, que facilita la gestión de los desplazamientos internacionales, proporcionando tanto a las Compañías como a los empleados desplazados una información instantánea sobre el estatus de las declaraciones, etc.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

IGNACIO GRIDILLA
Director | Fiscal
ignacio.gridilla@bdo.es

Esta publicación ha sido redactada en términos generales y debe ser contemplada únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar, o abstenerse de actuar, de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P. en cualquiera de nuestras oficinas para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P., sus socios y empleados, no aceptan ni asumen cualquier responsabilidad ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2026. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

bdo.es
bdo.global